



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de julio de dos mil veinte

Proceso. Ejecutivo

Demandante. ITAU Corpbanca Colombia

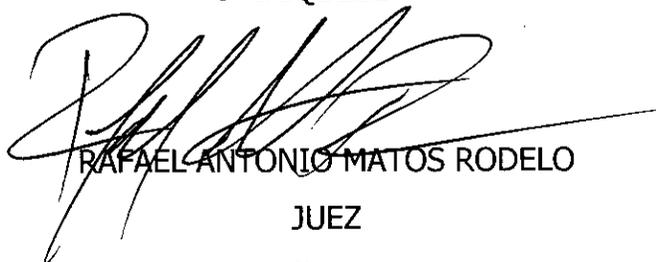
Demandado. Juan Carlos Arango Cañas

Radicado. 05001 31 03 005 2019 00196 00

Asunto. Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la ejecutante en el anterior escrito. En consecuencia, se oficiará a la EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., en la forma indicada en dicho escrito.

NOTIFIQUESE



RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Se notificó el auto anterior por esta-
dos No. 52 hoy a las 8 a.m
Medellín, 30 de Julio de 20
El Sr/a: _____

G. Herrera

